



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PRECISIONES DE LAS BASES DEL III CONCURSO “EL HIMNO REPRESENTATIVO DE MI INSTITUCIÓN EDUCATIVA” DEL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PAUCAR DEL SARA SARA

I. **FINALIDAD:**

Dada la importancia de motivar y generar los sentimientos de pertinencia, identidad y civismo al interior de las instituciones educativas como almacigo de información de la identidad provincial, regional y nacional. Siendo; asimismo que, la tenencia de una canción institucional, contribuye sobremanera a dicho fin, la Unidad de Gestión Educativa UGEL Paucar del Sara Sara a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, convoca a nivel Provincial el III concurso de creación de la letra y música del himno de cada institución educativa que veneren identidad y civismo escolar, en el entendido; de que tales composiciones – poéticos, musicales – sirven para glorificar las virtudes y expresar beneplácito por la pertinencia institucional y la unidad de sus miembros en torno a un símbolo perenne.

II. **OBJETIVOS:**

- 3.1 Dotar a las IIEE de un himno que sea interpretado por los actores educativos (Directivos, docentes y estudiantes) en ceremonia cívicas o institucionales.
- 3.3 Ponderar la axiología, filosofía pedagógica, aportes históricos culturales y demás valores que ostenta cada IIEE.
- 3.5 Estimular y fomentar la creatividad poético-musical de docentes y estudiantes de la EBR de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Paucar del Sara Sara.

III. **ALCANCES:**

- 3.1 Unidad de Gestión Educativa Local Paucar del Sara Sara
- 3.2 Instituciones Educativas de Educación Básica.

IV. **BASE NORMATIVA:**

- 4.1 Constitución Política del Perú
- 4.2 Ley N°28044, Ley General de Educación, su modificatoria Ley N°28123 y Reglamento.
- 4.3 Ley N° 27867, Ley Organiza de los Gobiernos Regionales
- 4.4 Ley N°822, sobre los Derechos de Autor.
- 4.5 Resolución Ministerial N°587-2023-MINEDU, aprueba los “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica ara el año 2024”
- 4.6 Resolución Directoral Regional Sectorial N°0425-2024-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DIR, que aprueba la Directiva N°006-2023-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR, de las actividades culturales.

V. **DE LOS PARTICIPANTES:**

- 5.1 Podrán participar de manera individual o colectiva hasta tres integrantes de una institución educativa (Directivos, docentes, personal administrativo y/o estudiantes), con relación institucional en el presente año lectivo.
- 5.2 El/los autor/es puede/n, invitar a otra persona de la institución para que entone la composición literaria musical (himno).

VI. **TEMÁTICA, PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN:**

- 6.1 Las propuestas literario - musicales deberán considerar aspectos de carácter axiológico, pedagógico, histórico, geográfico, cultural y otros ponderables en la vida institucional.
- 6.2 La obra deberá ser inédita, debiendo, estar conformada por un coro y dos estrofas.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6.3 La presentación de trabajos será de manera virtual, considerando:

- Grabación audible de buena calidad en formato MP3 y/o WAV, interpretada por lo menos con una voz y, de ser posible, el acompañamiento de instrumentos musicales. (Rotulado con seudónimo de participación de los concursantes)
- Letra del himno (Arial 12 a doble espacio) en PDF. (Rotulada con el seudónimo de los concursantes)
- Dicha de inscripción según formato adjunto.
- Declaración jurada de autenticidad, según formato adjunto.
- Los trabajos serán recibidos en el siguiente correo electrónico:
1.- INICIAL : https://drive.google.com/drive/folders/IIAuHwCqVQp-JUF9kG-KPeQ_AIk2PNhGN?usp=sharing
2.- PRIMARIA:
<https://drive.google.com/drive/folders/I3rGgKXUPLwoAZeTYOYI4PISYHKyG3eDG?usp=sharing>
3.- SECUNDARIA:
https://drive.google.com/drive/folders/li7rct_n0ipXD_PttNyp0ld3jLut-npZy?usp=sharing

VII. JURADO CALIFICADOR:

- 7.1 El jurado calificador estará integrado por expertos y conocedores, designados por la Comisión Organizadora de cada etapa.
- 7.2 El jurado calificador es autónomo desde su instalación hasta su fallo final y su decisión es inapelable.
- 7.3 Los miembros del jurado recibirán solamente los textos y audios que contienen los trabajos a evaluar (rotulados con el respectivo seudónimo), quedando en poder de la comisión organizadora la ficha de inscripción de los participantes, que se evidenciará una vez concluida y rubricada la evaluación; para efectos de la premiación.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 8.1 Los criterios de evaluación prorrateados de calificación, que harán un total de 100 puntos, serán los siguientes:

| Nº | CRITERIOS | PUNTAJE |
|----|---|-------------------|
| 01 | Originalidad y creatividad | 01 a 20 puntos |
| 02 | Contenido axiológico, filosófico, pedagógico y socio cultural | 01 a 20 puntos |
| 03 | Fuerza comunicativa y riqueza poética | 01 a 20 puntos |
| 04 | Canto, entonación | 01 a 20 puntos |
| 05 | Musicalidad (melodía y ritmo) | 01 a 20 puntos |
| | PUNTAJE TOTAL | 100 PUNTOS |

IX. ETAPAS:

9.1 A nivel de Instituciones Educativas

De las propuestas existentes, cada I.E., previo mecanismo de validación, escogerá un (1) tema que los represente.

9.2 A nivel de las UGEL

Previo Evaluación sujeta a los criterios de la presente base, se seleccionará hasta tres (3) finalistas a la etapa regional, que se inscribirá bajo responsabilidad.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

9.3 A nivel Regional

De temas inscritos por la UGEL. Un jurado especializado designará a los tres ganadores en orden correlativo

X. CRONOGRAMA DEL CONCURSO:

| Etapa | Fase | Periodo |
|-------------------------------------|---|-------------------------------------|
| A nivel de la Institución Educativa | Motivación y creación | Del 15 abril al 13 de junio de 2024 |
| | Inscripción de trabajos participantes a la UGEL | 14 de junio al 20 de junio de 2024 |
| A nivel de la UGEL | Evaluación y selección de los trabajos clasificados (hasta 03) | 24 al 28 de junio de 2024 |
| A nivel Regional | Recepción de trabajos participantes de las I.E. Seleccionados a nivel de UGEL | 01 al 05 de julio del 2024 |
| | Evaluación y selección de los trabajos clasificados | 08 al 12 de julio de 2024 |
| | Declaración de ganadores | 15 de 18 de julio de 2024 |
| | Premiación | 22 de julio de 2024 |

XI. PREMIOS:

A nivel Provincial:

- ✓ Primer puesto Provincial : Estatuilla y R.D. de felicitación
- ✓ Segundo puesto Provincial : Estatuilla y R.D. de felicitación
- ✓ Tercer puesto Provincial : Estatuilla y R.D. de felicitación

A nivel Regional:

- ✓ Primer puesto regional : Instrumento Musical y R.D. de felicitación
- ✓ Segundo puesto regional : Instrumento Musical y R.D. de felicitación
- ✓ Tercer puesto regional : Instrumento Musical y R.D. de felicitación

XII. DISPOSICIONES FINALES:

- 12.1 El jurado calificador puede declarar desierto el concurso si las obras participantes no reúnen las condiciones mínimas de calidad.
- 12.2 Los participantes al momento de inscribirse se ajustarán a las bases establecidas para el presente concurso.
- 12.3 Cada institución Educativa consignará estímulos para sus participantes.
- 12.4 Los asuntos no contemplados en las presentes bases serán resueltos por la comisión organizadora respectiva.

Pausa, 09 de mayo del 2024.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 01

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL CONCURSO “HIMNO ESCOLAR” – ETAPA INSTITUCIONAL

| N° | Nombres y apellidos | DNI | I.E. | Distrito | UGEL | Título del tema | Seudónimo del equipo participante |
|----|---------------------|-----|------|----------|------|-----------------|-----------------------------------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

Al participar del presente concurso damos cuenta del pleno conocimiento de las bases y de la disposición para respetarla plenamente.

.....
DNI N°.....
DATOS:.....
FIRMA DEL DIRECTOR

ANEXO 02

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES PARA EL CONCURSO “HIMNO ESCOLAR” ETAPA PROVINCIAL

| N° | Nombres y apellidos | DNI | I.E. | Distrito | UGEL | Título del tema | Seudónimo del equipo participante |
|----|---------------------|-----|------|----------|------|-----------------|-----------------------------------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

Al participar del presente concurso damos cuenta del pleno conocimiento de las bases y de la disposición para respetarla plenamente.

.....
DNI N°.....
DATOS:.....
FIRMA DEL DIRECTOR



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 03

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES PARA EL CONCURSO “HIMNO ESCOLAR” ETAPA REGIONAL

| N° | Nombres y apellidos | DNI | I.E. | Distrito | UGEL | Título del tema | Seudónimo del equipo participante |
|----|---------------------|-----|------|----------|------|-----------------|-----------------------------------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

Al participar del presente concurso damos cuenta del pleno conocimiento de las bases y de la disposición para respetarla plenamente.

.....
DNI N°.....
DATOS:.....
FIRMA DEL DIRECTOR

ANEXO 04

FICHA PARA EL JURADO CALIFICADOR DE LOS PARTICIPANTES PARA EL CONCURSO “HIMNO ESCOLAR” ETAPA REGIONAL-PROVINCIAL

| N° | Seudónimo | Tema |
|----|-----------|------|
| 1° | | |
| 2° | | |
| 3° | | |

.....
DNI N°
DATOS

JURADO 1

.....
DNI N°
DATOS

JURADO 2

.....
DNI N°
DATOS

JURADO 3



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 05

DECLARACIÓN JURADA

El (los) suscrito declaramos que el tema que presentamos en el presente concurso, es completamente inédito y original; sometiéndonos en caso contrario, a la penalidad que la ley establece. En fe de lo cual firmamos.

Pausa,

.....
Nombres y Apellidos del participante

.....
Nombres y Apellidos del participante

.....
Nombres y Apellidos del participante